

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
HUEPIL

APRUEBA CONVENIO VINCULOS 2013

Huépil, OCTUBRE 03 DE 2013.-

DECRETO N° 1635

**VISTOS:**

1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06

2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.

3.- EL Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario Vínculos 2013, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, Representada por el SEREMI Don Sergio Hernán Viveros Viveros (S) y la Municipalidad de Tucapel, representada por su Alcalde Don José Antonio Fernández Alister.”; que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.

4.- La Resolución Exenta N° 3063 del 26. 09. 2013 , de la Secretaría Regional Ministerial I de Desarrollo Social, que aprueba Convenio de TRANSFERENCIA de Recursos de Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario Vínculos 2013 , que se adjunta al presente Decreto y es parte de él

**DECRETO:**

1.- Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario Vínculos 2013, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, Representada por el SEREMI Don Sergio Hernán Viveros Viveros (S) y la Municipalidad de Tucapel, representada por su Alcalde Don José Antonio Fernández Alister”; que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.

2.- Impútese los gastos que irrogue el presente Decreto a los recursos transferidos por la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social por \$5.797.874 (CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS)

Anótese, Comuníquese y Archívese



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



J. A. Fernández Alister  
ALCALDE